

Normativa y Reglamento

XXIX Media Maratón de Torremolinos 04/02/2018

1.- El Ayuntamiento de Torremolinos a través de su Patronato Municipal de Deportes, organiza la **XXIX Media Maratón “Ciudad de Torremolinos”**, en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre que cumpla con los requisitos exigidos, el día de la prueba.

2.- La Prueba se celebra el **domingo 4 de febrero de 2018**. La salida se dará a las **9:30h.** en el Estadio Municipal Ciudad de Torremolinos y cubrirá una distancia de 21.097m. Homologada por la FAA

3.- Los participantes deben estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido, no padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

4.- Para ampliar información pueden dirigirse a al Palacio de Deportes San Miguel C/Pedro Navarro Bruna s/n 29620-Torremolinos; tfno.:952058088; fax:952051349

e-mail: pruebas.populares@pmdt.torremolinos.es

5.- Recorrido y tiempos de paso:

Salida: AVDA. San Antón, C/Cuba, Avda/San Francisco, C/Rafael Quintana Rosado, C/Europa, Avda, Isabel Manoja, Avda. Los Manantiales, C/Río Bergantes, C/Río Aranda, C/Hoyo, Plaza Costa del Sol, Avda. Palma de Mallorca, Avda. Carlota Alessandri, Avda. de España, C/Salvador Allende, C/Nicaragua, Paseo Marítimo Carihuela, Paseo Marítimo Playamar, Giro 180º límite con Málaga, Paseo Playamar, Avda. de la Riviera, C/ del Sanatorio, Camino del Sanatorio Marítimo, C/Marifé de Triana, Camino del Carnicero, Avda. Salvador Dalí, Ronda Alta de Benyamina, Paseo del Pantriste, C/ de las Mercedes, C/Río Cañoles, C/Conde de Mieres, C/Boscan, C/Campillos, C/Río Aranda, C/Río Bergantes, C/Costa Rica, Acceso a la Autovía, Camino de los Brocales, Carril de los Manantiales, Avda. San Antón, Pista de Atletismo, META.

Los tiempos de paso máximos permitidos serán **km.5** – 35min.; **km.10** – 1h.10min.; **km.15** – 1h. 45min.; **km.20** – 2h. 20min.; y **Meta** 2h. 30min. Los atletas que no cumplan con los pasos máximos establecidos, quedarán eliminados y deberán subirse al vehículo escoba o quitarse el dorsal y abandonar la prueba.

6.- Se instalarán 4 **puestos de avituallamiento** en los km. 5, 10, 15, y 18.5.

7.- La prueba será controlada por jueces de la FAA que montarán varios puntos de control a lo largo del circuito. Los atletas que no cumplan con los pasos máximos establecidos, quedarán eliminados y deberán subirse al vehículo escoba o quitarse el dorsal y abandonar la prueba.

8.- Se habilitará zona de **Guardarropa** próxima a la zona de meta. Las pertenencias de los atletas estarán guardadas en bolsas individuales y bajo vigilancia. Aunque el guardarropa queda bajo custodia y vigilancia, la organización no se hace responsable de los objetos depositados en esta zona.

9.- Se dispondrá del **aparcamiento** en el Parking del PMDT, anexo al Pozuelo y Explanada de Aqualand cerca de la salida. El servicio de vestuarios y duchas estará ubicado en la misma pista de atletismo.

10.- El circuito estará restringido al tráfico rodado, y controlado por la Policía Local, Protección Civil y un amplio despliegue de voluntarios. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Los vehículos que incumplan las limitaciones de circulación establecidas podrán ser sancionados por la Policía Local. Los puntos kms. Estarán marcados con paneles de alta visibilidad.

11.- **Inscripciones:** La prueba estará limitada a un máximo de 2000 participantes y tendrá un importe de 15€. El plazo se establece desde el día 1 de agosto de 2017 hasta el día 31 de Enero de 2018 a las 14.00 horas. No se admitirá ninguna inscripción después de esa fecha. Las inscripciones se realizarán a través de la página web <http://pruebaspopulares.pmdt.es> y en <http://www.deporticket.com/dpk-detalle-evento/evento/2835-xxix-media-maraton-de-torremolinos> y en la conserjería del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos. No se contempla devolución alguna de la cuota, en caso de solicitud de devolución esta se guardará para la edición del siguiente año. Si la prueba fuese suspendida, tampoco se tendrá derecho a devolución.

12.- **Retirada de dorsales:** Los dorsales podrán retirarse a partir del sábado día 03 de Febrero en el Centro comercial Costa Sol (Carrefour Torremolinos) Avda. Circunvalación s/n 10.00 a 21.00 h. o el domingo 4 en la salida de 8.00 a 9.00 h.

13.- **Requisitos de participación:** Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.

14.- Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento. La cuota de inscripción no será devuelta bajo ningún concepto si la prueba llega a ser suspendida por causas de fuerza mayor.

15.- Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en la siguiente dirección, Palacio de los Deportes San Miguel, C/Pedro Navarro Bruna s/n. 29620 – Torremolinos.

16.- Categorías

Senior 18 a 34 años (M-F)	Veterano A 35 años (M-F)	Veterano B 40 años (M-F)
Veterano C 45 años (M-F)	Veterano D 50 años (M-F)	Veterano E 55 años (M-F)
Veterano F 60 años (M)	Veterano G 65 años (M)	

Discapacit@s (discapacidad mínima del 33%) Silla de Ruedas y Handbike

17.- Premios

General Absoluta Masculina y General Absoluta Femenina

1º - Regalo por valor de 300€	2º - Regalo por valor de 250€	3º - Regalo por valor de 200€
4º - Regalo por valor de 150€	5º - Regalo por valor de 100€	16º al 20º Inscripción gratuita para edición 2019

* Los premios serán entregados por entidades privadas y patrocinadores, el mismo día de la prueba.

** Los premios podrán sufrir breves alteraciones en su cantidad final en función del regalo entregado.

18.- Trofeos

Los tres primeros de la clasificación General Española, General Extranjeros y Torremolinenses. Para los tres primeros clasificados de cada categoría. Trofeo para los 3 clubes más numerosos. Se considera corredor local, aquel que esté empadronado en Torremolinos (se cotejará el listado de inscritos con el padrón municipal).

El atleta que no retire el trofeo en el momento del acto protocolario de entrega, entendemos que renuncia a él perdiendo también todo derecho sobre el premio económico. Se sortearán regalos donados por las casas comerciales y entre todos los atletas que terminen la prueba. Es necesario estar presente y entregar el dorsal en el momento del sorteo para hacer efectivo el premio.

Bolsa del Corredor: Camiseta técnica, Sudadera de microfibra, Toalla, Avituallamiento sólido de DEMAS y CALDO ANETO.

19.- SANCIONES

Podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la prueba:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.

(i) Entrar en meta sin dorsal.

20.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas al transcurso de la competición se dirigirán al la dirección de la Organización de la prueba y a los oficiales de competición, para ello se habilitará una Oficina de reclamaciones en el recinto de meta, siendo éste el único lugar donde se atenderán este tipo de reclamaciones.

EL INSCRIBIRSE EN ESTA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN PLENA DE ESTAS NORMAS